

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

SERVICIOS DE ANIMACIÓN Y CUSTODIA PARA HIJOS DE EMPLEADOS DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

EXPEDIENTE N.º: 174/2023

Área: Relación con los empleados

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- CONTRATO DE OBRAS
 CONTRATO DE SUMINISTROS
 CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la contratación de un servicio de animación infantil y custodia para la fiesta de clausura de Canal Deporte, la entrega de premios del concurso de dibujo entre los hijos de los empleados de Canal de Isabel II, S.A., M.P. o cualquier otro evento que requiera estos servicios, de manera presencial o virtual.

Las características de los citados eventos se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se describen las consideraciones de tipo social, ambiental y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- NO
 SÍ

Canal de Isabel II, S.A., M.P no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la citada división conllevaría el riesgo para la correcta ejecución del contrato debido a la propia naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes, y dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración inicial de las prestaciones objeto del Contrato será de 2 AÑOS, a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos.

No obstante lo anterior, Canal de Isabel II, S.A., M.P., se reserva el derecho a prorrogar el contrato hasta un máximo de 2 AÑOS adicionales, siendo el plazo de duración total del contrato, prórrogas incluidas, de 4 AÑOS (2+2 años).

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	24.122,00	5.065,62	29.187,62

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	29.187,62
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	29.187,62

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
M103000	627002	G/627002/000003	62005873

Línea Estratégica:

* Descripción Línea Estratégica	* Descripción Línea Estratégica
<input type="checkbox"/> LE01: Asegurar garantía de Suministro	<input type="checkbox"/> LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
<input type="checkbox"/> LE02: Garantizar calidad agua de consumo	<input type="checkbox"/> LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
<input type="checkbox"/> LE03: Fortalecer continuidad de servicio	<input type="checkbox"/> LE09: Liderar innovación y desarrollo
<input type="checkbox"/> LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.	<input type="checkbox"/> LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
<input type="checkbox"/> LE05: Cooperación con municipios de Madrid	<input type="checkbox"/> N/A: No Aplica
<input checked="" type="checkbox"/> LE06: Compromiso y cercanía con usuario	

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2023	4.627,50	0	4.627,50
2024	12.061,00	0	12.061,00
2025	7.433,50	0	7.433,50
TOTAL (S/ IVA)	24.122,00	0,00	24.122,00

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2025	4.627,50	0	4.627,50
2026	12.061,00	0	12.061,00
2027	7.433,50	0	7.433,50
TOTAL (S/ IVA)	24.122,00	0,00	24.122,00

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- SI
 NO

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

CONTRATO 36/2022 SERVICIOS DE ANIMACION Y CUSTODIA PARA HIJOS DE EMPLEADOS DE CANAL DE ISABEL II, S.A. M.P.

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- SI
 NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Canal de Isabel II, S.A., M.P. tiene como objetivo fomentar el compromiso y sentido de pertenencia de sus empleados. Una de las vías para conseguirlo es fomentar a través de eventos sociales la participación de sus empleados y familiares, creando entornos que faciliten la comunicación, las relaciones con compañeros y el trasvase de conocimiento en un ambiente lúdico-deportivo.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

El objeto y contenido del contrato son los adecuados para satisfacer los eventos previstos, dejando margen para los imprevistos.

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no puede determinar con precisión el alcance del objeto del presente contrato, por estar este subordinado a las necesidades de la empresa pública. En particular, el número eventos puede variar a lo largo del año, anulándose o añadiéndose en función de las necesidades o número de asistentes. Por las razones expresadas anteriormente las necesidades de Canal de Isabel II, S.A., M.P. pueden oscilar un 25%

aproximadamente. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se fijará en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares un Alcance Mínimo y un Alcance Máximo del contrato.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no dispone de medios propios para gestionar un servicio de animación, al tratarse de un servicio no relacionado directamente con la actividad de la empresa. Por ello es necesario contratar una empresa especializada en este servicio.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El escenario de licitación se basa en el contrato 36/2022 SERVICIOS DE ANIMACION Y CUSTODIA PARA HIJOS DE EMPLEADOS DE CANAL DE ISABEL II, S.A. M.P cuyo vencimiento está previsto para el 24-10-2023, ya que no se va a ejecutar la prórroga prevista en el mismo debido a que una parte muy importante de los servicios objetos del contrato han dejado de realizarse (días sin cole), mientras que los servicios de animación que estaban previstos anteriormente se han incrementado.

Se ha establecido un nuevo escenario hipotético de valoración anual, incluyendo nuevos servicios e incrementando los establecidos en el contrato 36-2022 y eliminando una parte importante de los mismos; concretamente:

- a) **Incremento/reducción de los servicios:** se han actualizado los servicios de animación en función de los nuevos escenarios y asistentes a los mismos:
 - Las horas de coordinador se incrementan de 11 a 15 anuales
 - Las horas de animador se incrementan de 42 a 117 anuales
 - Se reducen las horas de taller de 35 a 13 anuales, incluyéndose en el importe unitario de estas el coste del monitor que en el contrato anterior no estaba incluido.
 - Se incrementan las atracciones infantiles de 4 a 6 anuales.
 - Se incrementa el servicio de fotomatón de 1 a 3 anuales
- b) **Eliminación de servicios:** se han eliminado completamente los servicios días sin cole, tanto presenciales como virtuales.
- c) **Nuevos servicios:**
 - Se incluyen 6 carritos de comida con un importe total de 2.160,00 €.
 - Se incluyen servicios de Merchandising, decoración y logística por un importe total de 1.961,00 €

A continuación, se desglosa el presupuesto anual por unidades de ejecución:

SERVICIOS OFERTADOS	UNIDADES	Nº	Precio máximo unidad	PRECIO TOTAL (SIN IVA)
CONCEPTO A FACTURAR	Unidad	Pedido máximo	Precio máximo unidad	Precio ofertado
Hora de Coordinador	Horas	15	40,00 €	600,00 €
Hora de animador/monitor	Horas	117	35,00 €	4.095,00 €
Taller (materiales y monitor incluidos)	Unidad	13	65,00 €	845,00 €
Atracciones infantiles	Unidad	6	200,00 €	1.200,00 €
Carritos de comida	Unidad	6	360,00 €	2.160,00 €
Fotomatón-videomatón	Unidad	3	400,00 €	1.200,00 €
Merchandising, decoración y logística				
Luces en árboles	Metros	250	0,80 €	200,00 €
Arco de globos	Unidad	2	150,00 €	300,00 €
Figuras hinchables	Unidad	3	75,00 €	225,00 €
Buzón navideño	Unidad	1	90,00 €	90,00 €
Regalo infantil (diadema reno o similar)	Unidad	250	1,00 €	250,00 €
Regalo infantil (libro, juego o similar)	Unidad	20	10,00 €	200,00 €
Merchandising temático (pulseras serigrafiadas)	Unidad	300	1,00 €	300,00 €
Carteles foam 100X70	Unidad	22	18,00 €	396,00 €
PRECIO OFERTADO			12.061,00	

Adjuntamos el presupuesto del contrato 36-2022 por unidades de ejecución para su comparativa

SERVICIOS OFERTADOS	PEDIDO MÁXIMO	PRECIO MAXIMO UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL SIN IVA
CONCEPTO A FACTURAR	Pedido máximo horas	Precio máximo unitario hora	TOTAL
Hora de Coordinador	11	26,61 €	292,71 €
Hora de animador/monitor	42	20,00 €	840,00 €
Hora de taller/actividad	35	13,35 €	467,25 €
Atracciones infantiles	4	600,00 €	2.400,00 €
Fotomatón-videomatón	1	500,00 €	500,00 €
CONCEPTO A FACTURAR	Pedido máximo días	Precio máximo unitario día	TOTAL
Día custodia/animación presencial por hijo	470	25,51 €	11.989,70 €
Día custodia/animación virtual por hijo	600	16,00 €	9.600,00 €

PRECIO OFERTADO	26.089,66
------------------------	------------------

La justificación de los precios unitarios viene determinada por los precios de mercado actuales, destacando que en la licitación del contrato anterior (36/2022) solo se presentó un licitador fundamentalmente por lo ajustado de los precios máximos licitados. Así mismo se ha tenido en cuenta en el cálculo de los nuevos precios unitarios la duración del contrato 2 años+ 2 años, que el contrato en su precio de adjudicación, no será revisable anualmente al IPC, siendo el mismo durante toda la vigencia del contrato (duración inicial más la posible prórroga).

Este contrato no supone un ahorro de coste para el Canal de Isabel II, S.A. M.P.; no obstante, es necesario para cumplir los objetivos del Área y del plan estratégico de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. Los beneficios cualitativos del contra fomentan el compromiso y sentido de pertenencia, consiguiéndolo a través de eventos sociales la participación de sus empleados y familiares, creando entornos que faciliten la comunicación, las relaciones con compañeros y el trasvase de conocimiento.

Los costes de los servicios de animación infantil para eventos de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. (que incluye el coste del personal) suponen el 100%.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ABIERTO**
- NEGOCIADO**
- CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)**
- CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

DEL RÍO
CEBALLOS
MARÍA TERESA
-
FIRMA

Firmado digitalmente
por DEL RÍO
CEBALLOS MARÍA
TERESA -
FIRMA
Fecha: 2023.10.17
12:40:57 +02'00'

Mayte del Río Ceballos
Jefa Área de Relación con los Empleados

Firmado electronicamente por: Mónica
Fierro Martín
En la fecha y hora 17.10.2023 12:57:00

Mónica Fierro Martín
Directora de Recursos